I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA EN SECTOR LA ESPERANZA – SECTOR VALLE FIGUEROA A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 1536 /
04 OCT 2016

LAGO VERDE,

VISTOS : El Informe de Salida Nº19 de fecha 04.10.2016, emanado del Srta. Loncochino, la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento; El Vº Bº por parte de Encargada Dpto. Social; El Decreto Alcaldicio Nº 065 del 05.01.2016, que aprueba Contrato Prestación de Servicios a Honorarios con la persona; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

DECRETO: **1.- AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : CAROLINA LONCOCHINO ROSAS
CONTRATO : A Honorarios.-
LUGAR : Sector La Esperanza –Sector Valle Figueroa.-
FECHAS : N°19 - 04 de octubre de 2016.-

2.- Reintégrese a la Srta. Loncochino los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.-

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes.

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE ARCHIVESE.-**

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesada
ACM/JBS/llo.-